

**BOLETIN**  
DE LA PROVINCIA



**OFICIAL**  
DE PALENCIA.

**ARTÍCULO DE OFICIO.**

*Gobierno superior político de la Provincia.*

Habiéndose desertado de la Plaza de Valladolid, Saturnino Fernández natural de Mave del partido de Cervera, soldado del primer Batallón de Ciudad-Rodrigo, voluntarios de Castilla; cuyas señas son: edad 19 años, estatura 5 pies y 2 pulgadas, pelo y cejas castaño oscuro, ojos lo mismo, nariz regular, barba escasa, color moreno. Prevengo á todas las Justicias y Autoridades de esta Provincia, procuren la captura del expresado individuo por los medios que les sugiera su celo y patriotismo, y le conduzcan por conductos de Justicia á disposicion del Excmo. Sr. Capitán General del Distrito.

Palencia 18 de Agosto de 1838.—Miguél María Fuentes.

*Comandancia general de ambas Riojas.*

Al Excmo. Sr. Conde de Luchana, Capitan general de los Ejércitos nacionales y en Gefe del Norte con fecha 5 del actual manifesté lo siguiente.—Excmo. Sr.:—El Capitan D. Juan de Dios Val, del regimiento provincial de Soria, que manda las dos compañías de preferencia de dicho cuerpo que se halla de columna movil en la Sierra de Cameros, con fecha de hoy me dice lo siguiente.

Este dia ha sido uno de los de gloria para las armas de la Reina nuestra Señora. Balmaseda con toda la faccion de infanteria y caballeria creyó sorprender y encontrar dormidos á los valientes de esta columna, pero le ha salido peor de lo que creyera su descabellado intento. A las dos de la mañana de hoy se me avisó que el citado Balmaseda estaba entrando en este pueblo, inmediatamente dispuse que el teniente de Guías del Provincial de Soria D. Vicente Fuenmayor con la compañía de su mando ocupase y defendiese á palmas la izquierda del pueblo, y segundo Barrio, una mitad de cazadores al mando de su teniente D. Pedro Anrich ocupó el Puen-

te y derecha, y nuestra retaguardia el Subteniente de cazadores D. Pedro Antonio Sanchez. En el momento rompió el fuego el mencionado teniente D. Vicente Fuenmayor propagándose la accion y haciéndose general como por encanto; tengo la mayor satisfaccion de decir á V. S. que á nuestros valientes nada les arredra, entraban en las casas (que a propósito se dejaron ocupar por la faccion) con la mayor intrepidez. Balmaseda trató de aterrarnos con la caballeria pero no han sabido resistir el certero y mortífero fuego de nuestros leales; hasta las seis y media ha durado la accion dentro del Pueblo, á cuya hora el enemigo se pronunció en completa retirada, persiguiéndolos con la mayor tenacidad el teniente Fuenmayor y el de la misma clase Anrich con la tropa de su mando, haciéndoles retirar en vergonzosa fuga causándoles bastantes muertos y prisioneros; en el centro de la poblacion y por defender las casas de sus leales habitantes, del pillage de los bñdalos, me arrojé en medio de ellos entre los que hubiese tenido la desgracia de quedar, si no hubiese sido por la llegada del teniente Fuenmayor que les cargó é hizo abandonar su presa. El subteniente de granaderos D. Francisco Gimenez con una cuarta de su compañía ha dado pruebas de su gran valor, dando varias cargas y haciendo bastantes prisioneros al enemigo. El resultado de esta brillante jornada ha sido causarles de quince á veinte muertos que hemos visto en el campo y tres caballos, haciéndoles prisioneros un capitan y cuatro subalternos con cuarenta y tres individuos de tropa, cogierles cincuenta y tantos fusiles algunas municiones y otros efectos de guerra; nuestra pérdida á consistido en dos granaderos heridos un sargento un cabo y ocho cazadores que estaban de avanzada extraviados por la obscuridad de la noche, creo serán prisioneros.—No puedo menos de recomendar á V. S. toda la tropa que está á mis órdenes por su acendrado valor y decision, y muy particularmente al teniente Fuenmayor, al de igual clase D. Pedro Anrich y los Subtenientes D. Francisco Gimenez que

son los que se han distinguido, así como también á los sargentos seguidos de granaderos Damian Sevillano y Simeon Lomos, al cabo segundo de la misma Pedro Hernandez; el cabo primero de cazadores Venancio la Mata y al soldado Isidoro Calabria. El país que ya estaba en buen sentido se ha acabado de decidir y entusiasmar con esta derrota que á su presencia ha sufrido Balmaseda á quien se le ha muerto el caballo.—Todo lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. para que si lo tiene á bien lo haga saber á S. M. y al Excmo. Sr. General en Jefe para su satisfaccion, y si lo tiene á bien atiende á los que mas se hayan distinguido.—Todo lo que manifiesto á V. E. para su debido conocimiento y satisfaccion, recomendando á V. E. el mérito distinguido que en esta accion ha acreditado el capitán Val, como el de los demas Sres. oficiales é individuos de las dos bizarras compañías de granaderos y cazadores de Soria que recomienda, cuya fuerza que asciende á 270 hombres ha batido y escarmentado á 600 enemigos entre ellos 120 de caballería, llenando las esperanzas del país encargado de proteger de las incursiones de aquellos, y acreditándose con este hecho la utilidad de mantener constantemente en la Sierra de esta provincia una fuerza que protegiese sus pueblos.—Dios guarde &c.—A cuyo parte ha recaído del Excmo. Sr. General en Jefe la contestacion siguiente:

He recibido con satisfaccion el oficio de V. S. fecha de ayer, trasladándome el parte que le dá en el mismo dia el Capitán del Regimiento Provincial de Soria D. Juan de Dios Val, Comandante de las compañías de preferencia del mismo cuerpo, que de columna movíl se hallan en la Sierra de Cameros sobre la brillante accion que sostuvo en Villoslada contra las fuerzas del rebelde Balmaseda.—Manifieste V. S. á dicho Capitán he quedado muy satisfecho de su bizarría, así como de la de los demas oficiales é individuos de tropa de la columna de su mando, á quienes dará V. S. en mi nombre las gracias, sin perjuicio de formalizar las propuestas en favor de los que mas se hayan distinguido que pasará V. S. á mis manos para elevarla al Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra segun ofrezco con esta fecha al transcribir dicho parte.—Dios guarde á V. S. muchos años. Cuartel General de Logroño 6 de Agosto de 1838.—El Conde de Luchana.—Sr. Comandante general de ambas Riojas.

Cuyas comunicaciones se dan al público para satisfaccion de los valientes individuos de las compañías de preferencia del Regimiento Provincial de Soria que se han hallado en la referida accion, interin reciben los que han tenido la fortuna y ocasion de distinguirse los premios

á que se han hecho acreedores, y para estímulo de las demas tropas que se hallan con destino en esta Comandancia General de mi cargo.—Logroño 7 de Agosto de 1838.—El Brigadier C. G.—Francisco de Paula Alcalá.

(B. O. de Logroño.)

## BOLETIN EXTRAORDINARIO

DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO,

del *Jués* 9 de Agosto de 1838.

### ARTÍCULO DE OFICIO.

*Comandancia general de ambas Riojas.*

El Excmo. Sr. General en Jefe ha recibido una comunicacion del Coronel Don Martin Zurbano, participándole que reforzadas las tropas de su mando por el Comandante general de Alava con un escuadron de Borbon para que saliese contra fuerzas enemigas de alguna consideracion que habia en el pueblo de Villodas, y trataban al parecer de apresar un convoy de dinero que se remitía á Vitoria, se dirigió el 6 del actual á pasar los puentes de Goveo, y Mamario, y halló á los facciosos en posicion en la áspera sierra de Badaya, los atacó despreciando el fuego que le hacian al abrigo de los árboles y peñas, y los persiguió por toda la cumbre hasta dar vista al Valle de Cuartango, sin que la caballería, á pesar de sus acertados movimientos, lograrse dar un golpe decisivo á causa de la escabrosidad del terreno; mas habiendo conseguido cortar la retirada de los contrarios, se trabó entonces un reñido combate: las fuerzas enemigas se componian de las compañías de preferencia del cuarto batallon de Alava y la partida de Ochoa, que dejaron en el campo setenta muertos y cincuenta y cuatro prisioneros, incluso dos oficiales, escapando solamente sus sesenta caballos y los pocos infantes que pudieron ocultarse: nuestra pérdida consiste en dos muertos y cuatro heridos de la clase de tropa y cuatro caballos heridos.

El Coronel D. Martin Zurbano elogia igualmente el buen comportamiento del escuadron de Borbon que manda el teniente Coronel D. Mariano Baquedano, y el de la infantería y caballería de los cuerpos francos de las dos Riojas.

Lo que me apresuro á comunicar al público de órden del Excmo. Sr. Capitán General y en Jefe del Ejército del Norte para satisfaccion del público y de las valientes tropas que á las órdenes del Coronel Zurbano han concurrido á dicha accion. Logroño 8 de Agosto de 1838.—Francisco de Paula Alcalá.

### PARTE OFICIAL.

Comandancia general de la Provincia de Avila.—Esta mañana á las seis de ella se presentó

el cabecilla Felipe con 180 caballos, incluso en ellos el escuadrón de Carrasco, á media legua de esta villa; inmediatamente salí á batirlo con la pequeña columna de mi mando, y efectivamente en menos de tres horas lo he destruido completamente, quedando en el campo 125 muertos, entre ellos muchos gefes y oficiales; 25 prisioneros; mas de 80 caballos, muchas carabinas, escopetas, lanzas y trapucos con otros mil efectos de todas clases que dejaron en el campo, incluso un botiquín: el cabecilla Felipe con cuatro hombres debe la suerte de haberse escapado al famoso y ligero caballo que montaba, dirigiéndose sobre el Tietar y la sierra, y en su persecución siguen ocho lanceros que no se me han reunido aún.

Lo que tengo el honor de participar á V. S. para su conocimiento y el de esos leales y decididos habitantes. Dios guarde á V. S. muchos años. Oropesa 5 de Agosto de 1838.—Es copia.—P. I. D. S. C. G., el Teniente Coronel, primer Comandante, José Lorient.

#### PARTE OFICIAL.

Comandancia general de las Provincias de Santander, Búrgos, Logroño y Soria.—La faccion de Carrion y Modesto acaban de ser batidas; loor eterno á los que con su decision y valentia saben reparar en horas las faltas punibles que otros cometen.

El Coronel del Regimiento 1º Ligero de Caballería D. José de Caba, desde Madrigal del Monte en escrito del dia de ayer, me dice lo que sigue:

«Excmo. Sr.—He cumplido la palabra que di hoy á V. E. desde Celada; he rescatado mis prisioneros, menos el Capitan y los de infantería: encontré en Villaverde del Monte á Carrion y Modesto con sus dos Escuadrones, huyeron al principio; pero despues me esperaron y me ofrecieron el combate, que acepté en las inmediaciones de este pueblo. Jamás he visto Caballería facciosa que se conduzca con mas bizarría y disciplina: pero las lanzas de ISABEL II blandidas por los soldados del 1º Ligero no se resisten con facilidad. La faccion ha sido batida; he contado 32 muertos en el campo, entre ellos 3 Oficiales: debe haber mas pues el combate ha sido reñido. Traigo 2 Capitanes y 15 individuos de tropa prisioneros, todos mas ó menos gravemente heridos; y 42 caballos con un carro de armas de toda clase. No diré que la faccion de Carrion y Modesto no existe ya; pero si diré que su fuerza moral ha desaparecido. Mañana daré á V. E. el parte detallado. Debo esta victoria á la audacia y prevision con que el Teniente Coronel Comandante de Escuadrón D. José de Castro, ha cumplido mis órdenes, cargando de flanco al enemigo, mientras yo lo verificaba de frente. Mi pérdida consiste en 8 heridos de tropa, y 3 caballos muertos. Está herido tambien, aunque muy levemente, el Comandante Castro, pero de gravedad el bizarro Teniente Don Manuel Damiani.—La faccion se dirige á los Pinares, y me ha sido imposible seguirla mas por que he recorrido hoy 14 leguas, 7 de ellas á trote y galope.»

Lo que se hace saber al público para su satisfaccion.

faccion. Búrgos 11 de Agosto de 1838.—El Comandante general del Distrito, Laureano Sanz.

De Logroño con fecha del 10 escriben lo siguiente.—Tres grandes convoyes del material del Ejército han salido ya de esta, componiéndose uno de ellos de la artillería gruesa que se ha dirigido á Tafalla, desde donde se asegura marchará á Estella, y para cuyo punto se pondrá en movimiento el Ejército con el Sr. Conde de Luchana el Domingo ó Lunes.

(B. M. de Valladolid.)

Nota del precio medio que han tenido los granos y legumbres en el mercado celebrado en esta Ciudad, en el dia 10 de Agosto de 1838.

La fanega de Trigo. . . . .	38 rs.
La de Morcajo. . . . .	28 rs.
La de Centeno. . . . .	18 rs.
La de Cebada. . . . .	13 rs.
La de Avena, no la hay. . . . .	27 " "
La de Titos. . . . .	39 rs.
La de Alubias. . . . .	76 rs.
La de Garbanzos. . . . .	90 rs.
La de Yeros. . . . .	15 rs.

#### ANUNCIOS.

##### Comision Principal de Arbitrios de Amortizacion.

El dia dos del corriente mes se celebró el remate en venta de un molino harinero con cuatro piedras, sito sobre las aguas del rio de Carrion, en el pueblo de Galabanas, en cantidad de 861.000 rs. y el de una hera y parte de prado en 5.100 rs., correspondientes á la Nacion por ocupacion de los bienes de Sta. Clara del mismo, cuyo remate ha sido aprobado por el Sr. Intendente de H. N. de esta Provincia con fecha 12 del actual. Palencia 16 de Agosto de 1838.—José Eraso García.

—En cinco del actual se celebró el remate en venta de un portal, sito en la Calle Mayor de esta Ciudad sin número, correspondiente á la Nacion por ocupacion de los bienes de Religiosas Claras de la misma, en cantidad de 44.000 rs.; cuyo remate ha sido aprobado por el Sr. Intendente de H. N. de esta Provincia en 14 del corriente mes. Palencia 16 de Agosto de 1838.—José Eraso García.

—En 8 del corriente mes se verificó el remate en venta de ocho tierras, sitas en campo y término de Calabanas, correspondientes á la Nacion por ocupacion de los bienes de Sta. Clara del mismo; cuyo remate ha sido aprobado por el Sr. Intendente de H. N. de esta Provincia con fecha de este dia. Palencia 16 de Agosto de 1838.—José Eraso García.

En la calle de la Castilla número 9, donde estuvo la Diputacion provincial, se vende por mayor una partida de bacalado ó pescado que acaba de llegar de Santander; á precios muy equitativos.

**R**elacion de la finca nacional, que á consecuencia de tasaciones verificadas á solicitud de varios interesados, se ha dispuesto por esta Intendencia, en los sitios acostumbrados, el remate de la que á continuacion se expresa, con sujecion enteramente á lo prevenido en la disposicion 5.ª de la circular de la Direccion General del Ramo de 16 de Mayo de 1837, á saber:

Clase y situacion de la finca.	Cabida y linderos.	Pueblo donde radica.	Corporacion á que correspondia.	Cargas que se la conocen.	Epoca del arrendamiento segun Real órden de 25 de Abril de 1837.	RENTA ANUAL					Tasacion.		Capitalizacion con deduccion de el Dia y horas 10 por 100. del remate.	
						Metálico. Rs.	Mrs.	Fs.	Zs.	Cs.	Rs.	Mrs.	Rs.	Mrs.
Una casa en la Calle de San Bernardo de esta Ciudad, señalada con el Núm. 9.	Linda por la derecha é izquierda con otras del Convento de Bernardas de esta Ciudad. Comprenden sus lados en la planta baja una superficie total de 238 pies, de los cuales los 1989 están edificads, y los 392 restantes en un corral. Tiene dentro de sí una bodega y lagár con viga, piedra y usillo. . . . .	Palencia.	Convento de S. Bernardo de id.	Ninguna.	No está arrendada por la H. Nacional.	810.	.....	.....	.....	.....	20.250.	.....	18.225.	.....

El 22 de Setiembre próximo de 11 á 12 de su mañana.

Lo que se anuncia al público con objeto de que los individuos que quieran interesarse en la adquisicion de la finca inserta, puedan acudir á hacer sus proposiciones á los parages señalados, dia y horas. Palencia 11 de Agosto de 1838. = José Eraso Garcia.

PALENCIA: IMPRENTA DE MARIANO GARRIDO.